



LIBERTAD Y ORDEN

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Oficina Recursos Humanos



DECRETO No. 345
(09 NOV 2006)

**POR MEDIO DE LA CUAL SE DA POR TERMINADO UNOS ENCARGOS , Y SE
HACE OTRO ENCARGO**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO .- Dar por terminado el encargo hecho a la Doctora MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 69.005.146 de Mocoa, del cargo que viene desempeñando como PROFESIONAL ESPECIALIZADA, de la Sección de Presupuesto, por lo tanto deberá reintegrarse al cargo del cual es titular, como Auxiliar Administrativo de la Sección de Resguardo .

ARTICULO SEGUNDO.- Dar por terminado el encargo hecho a la Señora NOHORA DEL CARMEN GUERRERO ROSERO, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 30.742-083 de Pasto, del cargo que viene desempeñando como Auxiliar Administrativo de la Sección de Resguardo, por lo tanto deberá reintegrarse al cargo del cual es titular como Secretaria de la Sección de Recursos Físicos.

ARTICULO TERCERO.--Encargase a partir del 9 de noviembre del año en curso a la Doctora ELVA MARINA ROSERO ORDOÑEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 27.355.447, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO, como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO .

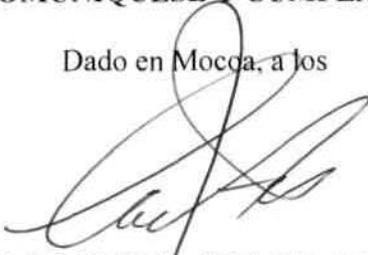
ARTÍCULO CUARTO .- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTICULO QUINTO .- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

09 NOV 2006


CARLOS PALACIOS PALACIO
Gobernador del Putumayo

Elaboro :Aracelly -Secretaria -Recursos Humanos.

Revisó : Wilson Arcos , Jefe Oficina Recursos Humano.

